



Castilla-La Mancha



HR EXCELLENCE IN RESEARCH



FUNDACIÓN DEL HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA INTEGRACIÓN

PLAN DE ACTUACIÓN DEL EJERCICIO 2025

SESIÓN ORDINARIA DEL PATRONATO DE 9 DE DICIEMBRE DE 2024

I. INTRODUCCIÓN:.....	3
II. PRESUPUESTO AÑO 2025 POR ÁREAS	4
I. Ingresos del ejercicio	5
II. Gastos del ejercicio.....	6
III. MEMORIA EXPLICATIVA	7
A) INGRESOS.....	8
B) ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN	8
IV. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN	24
V. ANEXO I.....	25

I. INTRODUCCIÓN:

La Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, establece en su artículo 25.8:

“El Patronato elaborará y remitirá al Protectorado, en los últimos tres meses de cada ejercicio, un plan de actuación, en el que queden reflejados los objetivos y las actividades que se prevea desarrollar durante el ejercicio siguiente”.

Por su parte, el artículo 26.2 del Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Fundaciones de competencia estatal indica:

“El Plan de Actuación contendrá información identificativa de cada una de las actividades propias y de las actividades mercantiles, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos, así como cualquier otro indicador que permita comprobar en la memoria el grado de realización de cada actividad o el grado de cumplimiento de los objetivos”

Se presenta el Plan de Actuación de la Fundación, correspondiente al ejercicio 2025, para su aprobación por el Patronato, en el periodo marcado por la Ley de 50/2002 de Fundaciones en su artículo 25.8, es decir, en los últimos tres meses de ejercicio 2024, en sesión ordinaria del día 9 de diciembre de 2024.

Con vistas a poder dar una información lo más completa y exhaustiva posible, el siguiente Plan de Actuación se divide en dos partes claramente diferenciadas:

1.- Plan de Actuación y Presupuesto 2025 estructurado en los diferentes programas que la Fundación gestionará en dicho ejercicio.

2.- Presupuesto anual por concepto de gasto e ingreso en función de las partidas contables Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo de plan de actuación de las entidades sin fines lucrativos.

Se considera, pues, que el siguiente Plan de Actuación refleja los objetivos y las actividades que se van a desarrollar durante el ejercicio 2025 conteniendo información



identificativa de cada una de las actividades propias y de las actividades mercantiles, de los gastos estimados para cada una de ellas y de los ingresos y otros recursos previstos.

Así pues, el Plan de Actuación y Presupuesto del ejercicio 2025 recoge de manera cifrada, conjunta y sistemática la previsión de gastos presupuestarios de la Fundación para el periodo considerado y los ingresos presupuestarios con los que espera contar para hacer frente a dichos gastos.

Para 2025 se ha realizado una estimación partiendo de los presupuestos de la Junta de comunidades de Castilla-La Mancha y los proyectos por concurrencia competitiva concedidos para el ejercicio 2025 cuya resolución definitiva ya se ha publicado, por lo que si durante el ejercicio 2025 se produce una variación significativa de los mismos, el Patronato aprobará la modificación del mismo, durante el ejercicio.

II. PRESUPUESTO AÑO 2025 POR ÁREAS

A) Actividad propia, objetivos y estrategias

La Fundación del Hospital Nacional de Parapléjicos para la Investigación y la Integración (en adelante, la Fundación) propone basar sus objetivos estratégicos para el fomento de la formación e investigación en materia sanitaria, de acuerdo con los objetivos recogidos en sus Estatutos:

- a) La promoción y coordinación de la realización y desarrollo de programas de investigación científica aplicada a la Biomedicina y a las Ciencias de la Salud y, en especial, de los que afecten a la promoción de la salud y la prevención de las enfermedades, a la mejora de la asistencia sanitaria y socio-sanitaria y a la rehabilitación.
- b) Facilitar la investigación y la formación del personal investigador en colaboración con la Universidad y con aquellas otras Instituciones, tanto públicas como privadas, que dirigen sus actividades a este campo.
- c) Proyectar a la sociedad y al entorno sanitario los avances de la investigación, la información y la experiencia.
- d) Promover la utilización óptima de los recursos puestos al servicio de la investigación, asegurando su eficacia, eficiencia y calidad como elemento característico del sistema sanitario público.



- e) Garantizar el principio de legalidad, los principios éticos y la deontología profesional en el desarrollo de la investigación y la gestión del conocimiento.
- f) Facilitar la financiación y la gestión de los procesos de investigación.
- g) Promover una mayor calidad de vida de sus beneficiarios mediante la realización de programas que persigan dicha finalidad ya sea por sí misma o en colaboración con entidades públicas o privadas.
- h) Facilitar la plena integración social, laboral y familiar de sus beneficiarios.
- i) Cualquier otro relacionado con los ya citados, que se acuerde por el Patronato de la Fundación.

El Plan de Actuación 2025 que se somete a la aprobación del Patronato podrá ser complementado. Estas actuaciones no supondrán en principio, desviación negativa presupuestaria motivada por falta de financiación ya que, en su gran mayoría, vendrán subvencionadas.

I. Ingresos del ejercicio

Financiador	Concepto	Importe	TOTAL por financiador	%s/financiador	% por ayuda
SESCAM	Subvención Nominativa-Estructura	366.955	772.578	13,35%	6,34%
	Subvención Nominativa-Personal EMER	405.623			7,01%
CONSEJERIA DE SANIDAD	IDISCAM Instituto de investigacion de Castilla La Mancha	500.000	822.400	14,21%	8,64%
	IDISCAM Instituto de investigacion de Castilla La Mancha	300.000			5,18%
	Subvención Nominativa- Cofinanciación Capital	22.400			0,39%
SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO SEPE	Programa INVESTIGO Convocatoria 2	1.147.335	1.147.335	19,82%	19,82%
Proyectos de investigación	Subvenciones para la realización de los proyectos	2.503.665	2.883.140	49,82%	43,26%
	Subvención amortización	226.890			3,92%
	overheads	152.585			2,64%
Proyectos de integración	Subvenciones para la realización de los proyectos	107.273	118.000	2,04%	1,85%
	overheads	10.727			0,19%
Proyectos de comunicación	Subvenciones para la realización de los proyectos	4.545	5.000	0,09%	0,08%
	overheads	455			0,01%
Otros financiadores:	Donaciones	14.017	39.017	0,67%	0,24%
	Convenios	25.000			0,43%
TOTAL INGRESOS 2025		5.787.470	5.787.470	100%	100%

II. Gastos del ejercicio

Área	Concepto	Gasto por concepto	TOTAL por ÁREA	%s/total gastos	% s/total área		
UNIDAD DE GESTIÓN	Personal	414.333	484.062	8,36%	7,16%		
	Gastos servicios exteriores	58.318			1,01%		
	Gastos financieros	11.410			0,20%		
	- Intereses y Comisiones bancarias	9.766					
	- Gastos financieros amortizacion ADE10	1.644					
TOTAL GESTIÓN Y DEUDA PROYECTOS INVESTIGACIÓN			484.062	8,36%	8,36%		
ACTIVIDADES PROPIAS							
INVESTIGACIÓN	Personal EMER	405.623	5.159.032	89,14%	7,01%		
	Personal sujetos a proyectos de Investigación	1.154.370			19,95%		
	Personal Programa INVESTIGO	1.147.335			19,82%		
	Personal Reconocimiento antigüedad	21.398			0,37%		
	Proyectos de Investigación	1.349.296			23,31%		
	Reintegro de ayudas y asignaciones	54.120			0,94%		
	Amortización	226.890			3,92%		
	IDISCAM_Instituto de investigacion de Castilla La Mancha	800.000			13,82%		
	Amortización deuda Proyectos	21.376			21.376	0,37%	0,37%
	- Amortización ADE10	21.376					
INTEGRACIÓN	Integración	100.000	118.000	2,04%	1,73%		
	Personal Integración	18.000			0,31%		
COMUNICACIÓN	Comunicación	5.000	5.000	0,09%	0,09%		
TOTAL ACTIVIDADES PROPIAS			5.303.408	91,64%	91,64%		
TOTAL GASTOS 2025		5.787.470	5.787.470	100%	100%		

III. MEMORIA EXPLICATIVA

Con la información presupuestaria por áreas detallada en el punto anterior, se pretende conseguir los objetivos siguientes:

- Una planificación de las actividades diversas de la Fundación.
- Un control de la ejecución presupuestaria.
- Una información que, sobre los ingresos presupuestados obtenidos, financien los gastos previstos del ejercicio.
- Una plasmación de continuidad y desarrollo de la Fundación.

El Plan de Actuación de la Fundación para el ejercicio 2025 presenta un presupuesto equilibrado, no dando lugar, a priori, a la necesidad o capacidad de endeudamiento, quedando nivelados los ingresos con los gastos a realizar, se pretende realizar una política de reducción y control de gastos corrientes no financiados para poder amortizar deuda contraída en otros ejercicios.

Los presupuestos por áreas se presentan como una herramienta muy útil que posibilita un análisis segmentado, para cada uno de los programas que se identifican en la Fundación, de las realizaciones, cumplimiento de objetivos y costes de las actividades a realizar.

Este sistema presupuestario nos permite un mejor control de coste por actividad y programa y un análisis de su repercusión en el gasto general y en la obtención de patrocinios.



A) INGRESOS

En este epígrafe se registran aquellos ingresos conocidos procedentes de los subvenciones esperadas y Convenios de Colaboración ya suscritos, los excedentes de ejercicios anteriores pendientes de aplicar a las actividades de la Fundación (remanentes de proyectos) y los ingresos por mecenazgo que se esperan conseguir para diversas actividades de la Fundación de otras entidades.

B) ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

B.1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

ACTIVIDAD 1: Gestión de las actividades de Investigación e Integración

A.1. Identificación.

Denominación de la actividad	ÁREA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Investigación; apoyo a los proyectos de investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS

Descripción detallada de la actividad prevista.

Dar apoyo administrativo, gestionar y justificar:

1. Subvenciones públicas y privadas solicitadas por el personal investigador en la modalidad de concurrencia competitiva.
2. Convenios con entidades públicas y privadas y con empresas, con el objetivo de desarrollar proyectos de investigación e integración.
3. Gestión contable, fiscal y laboral de la Fundación.
4. Control del gasto y justificación de las subvenciones y convenios para la realización de proyectos y ensayos clínicos.
5. Convocatorias, propias, por concurrencia competitiva de ayudas de apoyo a la investigación sanitaria.
6. Preparación y revisión de protocolos de actuación.

Calidad

Human Resources Strategy for Researchers (HRS4R) es un distintivo acreditativo que se otorga a las instituciones que trabajan con el objetivo de garantizar que los procesos de contratación de investigadores sean abiertos, transparentes y basados en la evaluación del mérito y la capacidad de cada persona investigadora, tal y como establecen los principios de la Carta Europea del Investigador y el Código de Conducta (C&C a partir de ahora).

El 18 de marzo de 2018 la Fundación del Hospital Nacional de Parapléjicos presentó su candidatura para la obtención del Código de Excelencia HRS4R, comenzando así la primera fase de acreditación de este sello de calidad.

Durante el año 2020, la Fundación realizó un análisis interno para analizar el grado de cumplimiento de los 40 principios declarados en la C&C, lo que dio cumplimiento a la fase inicial de análisis. Finalmente, la Fundación presentó la documentación correspondiente a la 1ª evaluación ante la Comisión Europea, la cual resolvió como favorable el 16 de diciembre de 2020, consiguiendo así pasar a la siguiente fase de acreditación del HRS4R: la fase de Implementación.

Para comenzar esta segunda fase, la Fundación centró sus esfuerzos en la implementación de las acciones que conforman el HRS4R. Por ello, durante el 2021 y el 2022, se crearon manuales que cubrieran las acciones planteadas en el Plan de Acción presentado a la Comisión Europea.

En enero de 2023 tuvo lugar la auditoría de la Comisión Europea del HRS4R, la cual tuvo una resolución favorable, lo que permitió a la Fundación pasar a la siguiente fase dentro de esta acreditación. En el informe que se presentó a la Comisión Europea, se requería una revisión interna del Plan de Acción para poder presentar una versión actualizada, donde hubiera nuevas acciones a llevar a cabo en esta nueva fase. Como resultado de esta revisión, se plantearon dos nuevas acciones que tienen por objetivo llegar a un mayor número de investigadores y que son:

- Traducción de los documentos normalizados y manuales al inglés



- Creación de un catálogo de infraestructuras

Además de estas actualizaciones, se han finalizado acciones que se encontraban en progreso y finalizado algunas de ellas:

- Creación página web.
- Traducción de la documentación.

Como objetivos para el ejercicio 2025 en referencia el Sello HRS4R plantean los siguientes:

Objetivos referidos al Sello HRS4R:

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Unificación de correos corporativos – Creación número correo electrónico corporativo	Número de correos creados	90
Creación mapa equipamiento científico-técnico por centros	Número de equipos científico técnicos registrados	20
Creación de grupos de trabajo	Puesta en marcha de grupos de trabajo	3

A.2. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	2024		2025	
	Número	Número	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto	Previsto	Previsto
Personal asalariado	10	15.190	13	19.747
Personal con contrato de servicios				



El personal asalariado se desglosa, por categorías, en la siguiente tabla;

Categoría	Puesto
Coordinador de Administración	Jefe Administración
Técnico Titulado Superior Investigador	Coordinadora del área jurídica y Recursos Humanos
Técnico Titulado Superior Investigador	Coordinadora del área de proyectos
Técnico Titulado Superior Investigador	Coordinador del área económica y de gestión
Técnico Titulado Superior Investigador	Técnico de gestión de proyectos
Técnico Titulado Superior Investigador	Técnico del área jurídica y Recursos Humanos
Técnico Titulado Superior Investigador	Técnico gestión Ensayos Clínicos
Técnico Grado Medio	Técnico de calidad
Administrativo	Oficial Admtvo. Administración-Contabilidad
Administrativo	Oficial Admtvo. Administración-Gestión
Administrativo	Oficial Admtvo. Administración-RRHH y contratación
Administrativo	Oficial Admtvo. Administración- Proyectos
Administrativo	Oficial Admtvo. Administración- Proyectos

A.3. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	NP
Personas jurídicas	NP

En esta actividad no es posible cuantificar los beneficiarios o usuarios de la actividad.

A.4. Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Cumplimiento de fines fundaciones	N ^a de proyectos de investigación	Nº de proyectos gestionados



ACTIVIDAD 2- INVESTIGACIÓN

A.1. Identificación.

Denominación de la actividad	ÁREA DE INVESTIGACIÓN
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA
LUGAR DE DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD	HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS Y OTROS CENTROS DEL SERVICIO DE SALUD DE CASTILLA-LA MANCHA

Descripción detallada de la actividad prevista:

En el ejercicio 2025 vamos a distinguir **líneas** dentro de este epígrafe:

Línea 1: Formación

La línea de formación de la Fundación del Hospital Nacional de Parapléjicos tiene dos líneas de actuación:

- Plan de Formación continuada de la Fundación.
- Formación impartida por los Grupos/Unidades de investigación que pudiera ser de interés para el personal investigador.

Formación continuada de la Fundación.

La Fundación tiene como objetivo para el año 2025 la creación de una Comisión de Formación, que tenga como finalidad la promoción de actividades formativas propias dentro de la entidad para dar respuesta a las necesidades del personal investigador y de gestión que la integran.

Esta Comisión estará formada por integrantes de los distintos niveles, por la Unidad Técnica, y en caso de que exista, por un representante del Comité de empresa.

El objetivo de esta comisión será la consulta a los investigadores para conocer sus inquietudes, selección de posibles cursos, etc.

La oferta formativa de la Fundación tendrá las siguientes acciones:

Formación Continuada a través de SOFOS: el personal de la Fundación tendrá acceso a la Plataforma de Formación continuada del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha. Donde podrá solicitar su matriculación en aquellos cursos o jornadas que considere de interés y que contribuyan a la mejora de los conocimientos técnicos.



Formación Específica de la Fundación: la Fundación podrá configurar **Castilla-La Mancha** acciones formativas específicas para cubrir las necesidades que sean detectadas por la Comisión de Formación.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Curso básico sobre estadística	Realización del curso	1
Curso sobre divulgación científica	Realización del curso	1
Curso sobre redacción en inglés en ámbito científico	Realización del curso	1

Formación bonificada: la Comisión de Formación propondrá cursos que puedan ser bonificados en base a las necesidades que hayan detectado en la evaluación realizada por la Comisión.

El uso de dicha formación bonificada deberá ser aprobada tanto por la Comisión de Formación como por la Dirección de la Fundación.

CURSO: “PARA OBTENER LA CAPACITACIÓN PARA TRABAJAR CON ANIMALES DE INVESTIGACIÓN”

DURACIÓN:

- ✓ Funciones a+b: Teoría online 28,5h. Practica presencial 8h.
- ✓ Funciones a+b+c: Teoría online 47h. Practica presencial 20h.
- ✓ Función d: Teoría online 52,5h Practica presencial 5h.

FECHAS: dos ediciones en marzo y septiembre 2025

OBJETIVOS: El objetivo del curso es impartir la formación adecuada para obtener la capacitación para realizar las funciones:

- ✓ Cuidado y eutanasia de los animales de experimentación (a+b).
- ✓ Realización de los procedimientos y eutanasia de los animales de experimentación (a+b+c).
- ✓ Diseño de los proyectos y procedimientos con animales de experimentación (d).

CURSO TEÓRICO-PRÁCTICO DE CITOMETRÍA DE FLUJO

DURACIÓN: 25 horas

FECHAS: Una edición, octubre 2025

OBJETIVOS: la finalidad principal del curso es dotar a todos los participantes de un conocimiento sobre la tecnología de la Citometría de Flujo, y su utilización como herramienta de investigación y de diagnóstico. Además, se dará respuesta a



qué es la Citometría de Flujo y para qué sirve, cuales son las principales técnicas utilizadas en citometría. **Castilla-La Mancha**

Es un curso pensado para alumnos universitarios, estudiantes de doctorado y profesionales.

Curso patrocinado

JORNADAS VIRTUALES “INTRODUCCIÓN AL CAMPO DE LAS VESÍCULAS EXTRACELULARES”

DURACIÓN: 8 horas

FECHAS: Una edición, octubre 2025

OBJETIVOS: la finalidad principal de las jornadas es dar a conocer introducir a los participantes en el campo de las vesículas extracelulares: qué son, cuál es su papel, cuáles son sus rutas de biogénesis, cómo pueden aislarse, cómo pueden caracterizarse y dar algunos ejemplos de su participación en determinadas patologías y procesos fisiológicos.

Estas jornadas están pensadas para la comunidad científica general.

CURSO DE MICROSCOPIA Y ANÁLISIS DE IMAGEN

DURACIÓN: 25 horas

FECHAS: Una edición realizada en Mayo/Junio de 2025

OBJETIVOS: Es un curso orientado a iniciar o ampliar los conocimientos en las técnicas de microscopía y de análisis de imagen y está dirigido principalmente a alumnos universitarios, estudiantes de doctorado y profesores, además de para profesionales de biomedicina.

Durante este curso se profundizará en los siguientes contenidos:



- ✓ Introducción a la imagen digital y a la microscopía
- ✓ Microscopía de Fluorescencia: física de la luz y fluoróforos.
- ✓ Microscopía confocal: teoría y demostración.
- ✓ Otras técnicas de microscopía: Estereología. Microdissección. High contentscreening. capturas de vídeo en time-lapse.
- ✓ Introducción a la Inteligencia Artificial aplicada al análisis de imagen.
- ✓ Técnicas avanzadas de microscopía de fluorescencia y confocal: tipos de captura especial en el microscopio confocal. Técnicas de microscopía para el estudio biológico (colocalización, FRET, FRAP). Proteínas fluorescentes y sus aplicaciones. Últimos avances.
- ✓ Introducción al análisis de imagen con FIJI-ImageJ I: Procesado de imagen digital. Segmentación. Procesado de la imagen binaria. Calibración, medida y obtención de datos.
- ✓ Automatización del procesado y análisis de imágenes: El editor de scripts y su uso. Grabador de macros. Adaptación y edición de macros.

CURSO DE PROTEÓMICA

DURACIÓN: 25 horas

FECHAS: Una edición realizada en Mayo/Junio de 2025

OBJETIVOS: El objetivo principal es formar a profesionales de Ciencias de la Salud (Farmacia, Medicina, Veterinaria, Bioquímica, Biología, Química, etc..) en las técnicas y aplicaciones del análisis masivo de proteínas. Específicamente, los participantes del curso alcanzarán conocimientos teóricos básicos y habilidades prácticas relacionadas con:

- ✓ Preparación de muestras.
- ✓ Separación de mezclas complejas.
- ✓ Análisis mediante espectrometría de masas para la identificación de proteínas.
- ✓ Manejo de bases de datos y herramientas bioinformáticas para el análisis proteico.
- ✓ Aplicaciones y posibilidades en el ámbito clínico.

LÍNEA 2: Difusión de la Investigación

Se centra en la organización/colaboración de seminarios de investigación;

- ✓ **Día de la Mujer y la Niña en la Ciencia 2025** (11 de Febrero)



- ✓ **Semana del Cerebro 2025** (Re-Discovering neuroscience **Castilla-La Mancha** through the screen: online Brain Awareness Week at the Hospital Nacional de Paraplégicos, 10-16 de Marzo 2025)
- ✓ **Noche (Europea) de los investigadores.** (27 de Septiembre)
- ✓ **Semana de la Ciencia 2025** (Noviembre).

LÍNEA 3: Gestión de proyectos de investigación

Dentro de las actividades de gestión de la Fundación se estableció como uno de los ejes prioritarios la creación del Instituto de Investigación Sanitaria de Castilla-La Mancha (IDISCAM), que fue creado a través de un convenio de colaboración entre la Consejería de Sanidad, el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, la Universidad de Castilla-La Mancha, la Universidad de Alcalá y la Fundación, que actúa como entidad gestora del mismo. La firma del convenio de constitución del instituto está se realizó el 06 de Julio de 2.022(Resolución de 01/08/2022, DOCM de 11 de Agosto de 2022)

3.1. Proyectos de investigación competitivos

Siguiendo un modelo estándar internacional la investigación se financia en buena medida a través de convocatorias competitivas a las que los investigadores e instituciones presentan sus propuestas.

En España las convocatorias del Plan Nacional son la referencia competitiva del sector público a las que acceden las instituciones, tanto provenientes del Instituto de Salud Carlos III (la denominada Acción Estratégica en Salud) como de la Agencia Estatal de Investigación.

Por otra parte, la financiación internacional tiene cada vez más relevancia por su cuantía y por la colaboración que exige con instituciones de diversos países, destacando la financiación de la Comisión europea (programas Horizon Europe, Interreg, COST, IHI, Sudoe, etc.).

Estas convocatorias financian proyectos de investigación e innovación, contratos de personal de diverso tipo (predoctorales, postdoctorales, investigadores, técnicos de soporte), así como infraestructuras y movilidad de personal investigador, etc.

Como objetivos para el periodo 2025 en referencia a los proyectos competitivos se plantean los siguientes:



OBJETIVOS REFERIDOS A PROYECTOS DEL PLAN NACIONAL		
Objetivo	Magnitud	Objetivo/año
Obtención de proyectos de investigación competitivos del Plan Nacional	Numérica	3
Número de proyectos del Plan Nacional activos en 2025	Numérica	38
Número de investigadores principales de proyecto de los últimos 5 años	Numérica	20
Fondos obtenidos provenientes de proyectos del Plan Nacional obtenidos	Numérica	1,8 M€

OBJETIVOS REFERIDOS A PROYECTOS COMPETITIVOS INTERNACIONALES		
Objetivo	Magnitud	Objetivo/año
Número de nuevos proyectos internacionales obtenidos en 2025	Numérica	6
Número de proyectos internacionales activos en 2025	Numérica	5
Fondos obtenidos de proyectos competitivos internacionales	Numérica	0,2 M€

3.2. Ensayos clínicos

La investigación clínica es sin duda consustancial a la atención sanitaria de alta calidad. Prueba de ello es que los hospitales más prestigiosos del mundo reflejan la investigación en ensayos clínicos como una parte destacada de su actividad, en buena parte porque da potenciales opciones terapéuticas a pacientes sin tratamiento estándar.

Además, los ensayos aportan diversos beneficios derivados del rigor que imponen en un contexto de auditoria continua externa. Por otra parte, conllevan una aportación económica sustancial a la institución que los desarrolla por parte de los promotores de los estudios (industria farmacéutica en su mayor parte, pero también agencias financiadoras). A esto hay que sumar la gratuidad del fármaco de acuerdo con el Real Decreto 1090/2015, de 4 de diciembre, por el que se regulan los ensayos clínicos



con medicamentos, los Comités de Ética de la Investigación con medicamentos y el Registro Español de Estudios Clínicos.

La participación en los ensayos conlleva varios beneficios para los pacientes, los profesionales y la institución en que se realizan. A destacar lo siguientes:

- Los pacientes tienen acceso a fármacos nuevos o combinaciones optimizadas para el tratamiento de su enfermedad.
- La participación en ensayos clínicos implica un modelo asistencial auditado y de acuerdo con los máximos estándares de calidad.
- Se proporciona un prestigio a la institución.
- Los profesionales perciben un prestigio y pueden tener ventajas curriculares.
- Supone un ahorro económico a la institución de los fármacos utilizados que, habitualmente, son proporcionados por el promotor del ensayo.
- Proporcionan una financiación adicional a la institución y a los profesionales implicados para llevar a cabo las tareas específicas de los ensayos.
- Promueve directa e indirectamente la incorporación de talento joven y la internacionalización de la actividad.

Se entiende por tanto que el desarrollo de ensayos clínicos en el entorno sanitario es uno de los indicadores estándares de actividad en investigación. Los ensayos clínicos se clasifican según su complejidad en fases de I a IV (I máxima complejidad, IV mínima complejidad).

La Fundación realiza la gestión de los estudios clínicos comerciales desarrollados dentro del Servicio de Salud de Castilla-La Mancha.

Esta gestión se materializará a través del siguiente canal: El promotor o CRO a la que haya delegado la gestión del ensayo, la que se pone en contacto con la Fundación / Centro para transmitir su interés en la realización de un ensayo clínico en las instalaciones del Hospital.

A partir de ese momento la persona encargada de la gestión de este tipo de proyectos en la estructura de la Fundación se encarga de la gestión del contrato que todas las partes tienen que firmar para poder realizar el estudio en nuestro centro, tal y como especifica la legislación vigente.

El modelo de contrato a firmar es el aprobado por el Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, tras la firma, la Fundación se encarga de la comunicación con la



empresa, o CRO en que delegue, para la emisión de las facturas, **Castilla-La Mancha** comunicación al investigador del ingreso del importe de las facturas, gestión del presupuesto del proyecto, gestión de facturas a cargar en el proyecto, pago a los investigadores o a los pacientes (en el caso de que el estudio así lo requiera) y todas aquellas acciones necesarias para el perfecto desarrollo del proyecto. Debido a que los ensayos clínicos son proyectos muy dinámicos, con ampliaciones de los mismos constantemente, estos siempre permanecen como activos dentro del sistema hasta que el promotor informa de la finalización del mismo.

Objetivos referidos a ensayos clínicos:

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Número de ensayos clínicos activos	Numérica	210
Número de ensayos clínicos nuevos	Numérica	90
Ingresos por contratos de ensayos clínicos	Numérica	0,5M€

A.1. Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	2024		2025	
	Número	Nº horas/año	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto	Previsto	Previsto
Personal asalariado	103	156.457	92	139.748
Personal con contrato de servicios	0	0		

A.2. Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	NP
Personas jurídicas	NP

**A.3.Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Cumplimiento de fines fundaciones	Nº de proyectos de investigación	Nº de proyectos gestionados
Gestión de proyectos de investigación	Número de proyectos	226
Acciones formativas	Número de acciones formativas	13

Los proyectos de investigación e integración gestionados por la Fundación en el ejercicio 2025 se recogen en el *Anexo I*.

ACTIVIDAD 3: INTEGRACIÓN**A) Identificación.**

Denominación de la actividad	ÁREA INTEGRACIÓN
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Integración
Lugar de desarrollo de la actividad	HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLÉJICOS

Descripción detallada de la actividad prevista.

Mejorar la calidad de vida de las personas, con discapacidad física, cubriendo sus necesidades asistenciales, creando un espacio de convivencia con los servicios y recursos adecuados que sirva para mejorar su salud, su movilidad y que sirva, también, para frenar su deterioro físico y mental y las carencias de afecto, relación y motivación.

El área de integración tiene como valores fundamentales el desarrollo físico, personal y social desarrollado en torno a la práctica deportiva regular, impulsando la participación inclusiva y la mejora tanto individual como grupal. Apostar por el deporte en personas con lesión medular es conseguir beneficios físicos, psíquicos y sociales tanto para la persona que lo practica como para el contexto que le rodea, al constituir el deporte un medio de doble acción. Asimismo, también cuenta como finalidad fomentar la práctica físico-deportiva saludable como medio de ocupación del ocio en torno a un grupo de compañeros.



✓ Objetivos principales

- Mejorar el desarrollo físico y la salud de la persona con lesión medular
- Estimular las relaciones interpersonales con personas con o sin discapacidad
- Buscar la propia mejora de uno mismo, como superación de metas deportivas

✓ Objetivos específicos

- Llegar al mayor número posible de usuarios
- Mantener la participación activa de los inscritos en los diferentes deportes y actividades desarrolladas en el Centro
- Tener presencia de participantes en diferentes campeonatos adaptados o inclusivos
- Organizar campeonatos y torneos

Gestión de proyectos de integración	Número de proyectos	13
-------------------------------------	---------------------	-----------

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1	760
Personal con contrato de servicios		
Personal HNP	6	9.114

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	350
Personas jurídicas	

En el ámbito de la actividad de integración cabe hacer mención al convenio firmado Ponle Freno, que prevé al igual que pasó en anualidades anteriores la donación de los



fondos recaudados en las carreras a la Fundación del Hospital Nacional de Paraplégicos que afectará a acciones a realizar en el 2025.

ACTIVIDAD 4 COMUNICACIÓN

A) Identificación.

Denominación de la actividad	ÁREA DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES EXTERNAS
Tipo de actividad *	PROPIA
Identificación de la actividad por sectores	Comunicación
Lugar de desarrollo de la actividad	HOSPITAL NACIONAL DE PARAPLEJICOS

Descripción detallada de la actividad prevista.

La Fundación dispone de una plataforma de comunicación compuesta por la revista INFOMÉDULA en versión digital, la web Infomedula.org, un canal de video en YouTube, Infomédula TV, y las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram), además de gestionar el canal interno de TV en el canal 10.

Edición de 3 revistas on line que se mostrarán en la plataforma <http://issuu.com/infomedula/docs>

Mantenimiento de las redes sociales (Facebook, Twitter e Instagram).

Producción y actualización de contenidos para el canal Infomédula TV.

Producción y actualización de contenidos del canal Interno Infomédula Tv (Canal10).

Actualización de la web www.infomedula.org

Realización del programa de radio “Habrà que investigarlo”, en la radio pública de Castilla-La Mancha, CMM Radio.

Colaboración en la divulgación científica con HNPdivulga.



Realización de video-comunicados con periodicidad mensual para **Castilla-La Mancha** informar a los pacientes y su entorno sobre las actividades de deporte, ocio y cultura que lleva a cabo el HNP y su Fundación

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado		
Personal con contrato de servicios		
Personal HNP	3	4.557

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	15.000 pacientes y ex pacientes
Personas jurídicas	

D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación
Cumplimiento de fines fundaciones	Nº de proyectos de investigación	Nº de proyectos gestionados
Revistas editadas	Número de revistas	3
Infomedula TV (Youtube)	Número de videos 176	1.044.398 visualizaciones 3.300 suscriptores
Infomedula Canal 10	Horas de producción propia	16 h
Facebook	Seguidores	20.311
X	Seguidores	8.556
Instagram	Seguidores	6.653

Gestión de proyectos de comunicación	Número de proyectos	1
--------------------------------------	---------------------	---



IV. PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN

Gastos/Inversiones	ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN	INVESTIGACIÓN	INTEGRACIÓN	COMUNICACIÓN	TOTAL
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias	0	54.120	0	0	54.120
b) Ayudas no monetarias	0	0	0	0	0
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0	0	0	0	0
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	0	0	0	0	0
Aprovisionamientos	0	0	0	0	0
Gastos de personal	414.333	3.408.947	18.000		3.841.280
Otros gastos de explotación	58.318	1.469.076	100.000	5.000	1.632.394
Amortización del Inmovilizado		226.890			226.890
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0	0	0	0	0
Gastos financieros	11.410	0	0	0	11.410
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	0	0	0	0	0
Diferencias de cambio	0	0	0	0	0
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0	0	0	0	0
Impuestos sobre beneficios	0	0	0	0	0
Subtotal gastos	484.062	5.159.032	118.000	5.000	5.766.094
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)	0	0	0	0	0
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	0	0	0	0	0
Cancelación deuda no comercial	0	21.376	0	0	21.376
Subtotal inversiones	0	21.376	0	0	21.376
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	484.062	5.180.408	118.000	5.000	5.787.470



V. ANEXO I

CENTRO	CÓDIGO IDENTIFICATIVO
Complejo Hospitalario Universitario de Albacete - CHUA	PN00247
	ADM00199
	PN00256
	PE00041
	PN00216
	PN00243
	PN00244
	ADM00175
	PN00023
Total Complejo Hospitalario Universitario de Albacete - CHUA	9
CONSEJERÍA DE SANIDAD	ADM00180
	ADM00208
	ADM00242
Total CONSEJERÍA DE SANIDAD	3
Fundación Hospital Nacional de Paraplégicos	ADM00240
	ADM00217
	ADM00006
	ADM00204
	ADM00202
	ADM00213
	ADM00201
	ADM00236
	ADM00214
	ADM00233
	ADM00001
	ADM00253
	ADM00004
Total Fundación Hospital Nacional de Paraplégicos	13
Gerencia Atención integrada de Ciudad Real	ADM00081
	PN00271
	ADM00219
	EC00036
	ADM00186
	ADM00195
	ADM00131
	PN00052
Total Gerencia Atención integrada de Ciudad Real	8
Gerencia Atención Integrada de Cuenca	ADM00222
Total Gerencia Atención Integrada de Cuenca	1
Gerencia Atención Integrada de Guadalajara	PN00079



	ADM00211
	ADM00248
Total Gerencia Atención Integrada de Guadalajara	3
Gerencia Atención Integrada de Tomelloso	PN00267
	ADM00136
Total Gerencia Atención Integrada de Tomelloso	2
Gerencia de Atención Integrada de Albacete	PN00239
Total Gerencia de Atención Integrada de Albacete	1
Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	PN00254
Total Gerencia de Atención Integrada de Alcázar de San Juan	1
Gerencia de Atención Integrada de Talavera	ADM00215
	EC00028
	EC00029
	ADM00133
Total Gerencia de Atención Integrada de Talavera	4
Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	ADM00247
Total Gerencia de Atención Integrada de Villarrobledo	1
Hospital General de la Mancha Centro de Alcázar de San Juan	PN00249
	ADM00075
	ADM00095
Total Hospital General de la Mancha Centro de Alcázar de San Juan	3
Hospital General de Tomelloso	PN00268
	PN00196
	ADM00237
Total Hospital General de Tomelloso	3
Hospital Nacional de Paraplégicos	PN00099
	ADM00038
	ADM00069
	ADM00082
	ADM00155
	ADM00139
	PN00100
	ADM00221
	ADM00142
	PE00052
	PE00056
	PE00059
	PN00264
	PN00265
	PN00266
	PN00269



Hospital Nacional de Paraplégicos	PN00270
	ADM00157
	ADM00111
	ADM00115
	ADM00187
	EC00001
	ADM00194
	ADM00228
	ADM00132
	ADM00185
	ADM00193
	ADM00212
	ADM00229
	ADM00153
	ADM00149
	ADM00225
	ADM00226
	ADM00058
	PN00108
	PN00025
	ADM00067
	ADM00026
	ADM00046
	PN00096
	EC00006
	PN00183
	PN00191
	PN00242
	PN00260
	PN00262
	PN00272
	PN00245
	PN00031
	ADM00028
	ADM00050
	ADM00112
	PN00172
	PN00175
	PN00179
	PN00180
	PN00230
Hospital Nacional de Paraplégicos	PN00231



	PN00232
	PN00236
	PN00251
	PN00253
	PN00257
	PN00258
	PN00259
	EC00003
	EC00017
	ADM00084
	ADM00191
	ADM00040
	ADM00044
	PN00263
	PN00116
	ADM00039
	PN00189
	PN00218
	ADM00041
	ADM00035
	ADM00043
	ADM00080
	PE00021
	PN00071
Total Hospital Nacional de Paraplégicos	82
Hospital Ntra. Señora del Prado de Talavera	ADM00060
	ADM00007
	PN00113
	ADM00216
	PE00027
Total Hospital Ntra. Señora del Prado de Talavera	5
Hospital Santa Bárbara de Puertollano	ADM00120
	ADM00099
	ADM00102
	ADM00232
	ADM00241
	ADM00063
Total Hospital Santa Bárbara de Puertollano	6
Hospital Universitario de Ciudad Real	ADM00106
	PN00246
Hospital Universitario de Ciudad Real	ADM00203
	PN00068



	EC00020
	ADM00169
	ADM00126
	EC00023
	EC00024
	PN00224
	ADM00127
	PN00077
	ADM00030
	ADM00220
	ADM00116
	INTER00016
	ADM00045
	PN00220
Total Hospital Universitario de Ciudad Real	18
Hospital Universitario de Guadalajara	ADM00190
	ADM00090
	EC00025
	EC00026
	ADM00101
	PN00131
	ADM00196
	ADM00178
	ADM00094
	ADM00020
	ADM00224
	ADM00239
	PN00241
	PN00255
	EC00033
	ADM00200
Total Hospital Universitario de Guadalajara	16
Hospital Universitario de Toledo	ADM00021
	PN00199
	ADM00054
	ADM00176
	ADM00230
	ADM00254
	ADM00023
Hospital Universitario de Toledo	PN00040
	ADM00231
	ADM00223



	PE00060
	ADM00243
	ADM00245
	EC00018
	EC00019
	EC00027
	PN00274
	PN00250
	ADM00071
	PN00141
	PN00240
	ADM00134
	ADM00227
	EC00022
	ADM00259
	PN00248
	ADM00074
	ADM00093
	ADM00206
	ADM00251
	ADM00249
	ADM00235
	PN00039
	ADM00083
	EC00021
Total Hospital Universitario de Toledo	35
Hospital Universitario de Toledo - H. Virgen del Valle	ADM00103
	ADM00036
	PN00261
	ADM00085
	ADM00128
	PN00127
Total Hospital Universitario de Toledo - H. Virgen del Valle	6
Hospital Virgen de la Luz - Cuenca	ADM00189
	ADM00197
Total Hospital Virgen de la Luz - Cuenca	2
SESCAM - Servicios Centrales	ADM00172
	ADM00122
Total SESCAM - Servicios Centrales	2
Coordinados Varios centros	ADM00244
	PN00252
Total Coordinados	2



Total Proyectos investigación	226
Hospital Nacional de Paraplégicos	PN00219
	INT00012
	INT00011
	ADM00184
	ADM00150
	ADM00234
	ADM00258
	INT00017
	INT00018
	INT00013
	INT00014
	ADM00261
	ADM00096
Total Hospital Nacional de Paraplégicos-Integración	13
	COM00002
Total Hospital Nacional de Paraplégicos-Comunicación	1